



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2014**



1. INTRODUCCION

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá humana”.

El Informe de Gestión y Resultados incluye el análisis de los Indicadores de Gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad y correspondiente al período fiscal 2014 de conformidad con el plan de acción.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar en la vigencia 2015, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la presente vigencia.

En general, con el presente informe se puede evidenciar que las áreas han cumplido con lo planeado, han enfocado sus esfuerzos en los objetivos del Plan de Desarrollo, pero sobretodo en la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz.



2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Pertenece al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2014 se consideró oportuno adelantar un proceso de planeación estratégica con el equipo directivo y operativo de Canal Capital, para lo cual se efectuaron reuniones en las que se introdujeron varios cambios a la plataforma estratégica existente, dándole un mayor enfoque en la promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, adoptándose la siguiente plataforma estratégica para la entidad, mediante la Resolución Canal Capital No 026 del 31 de marzo de 2014.

- **MISIÓN**

“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.



- **VISIÓN**

“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.

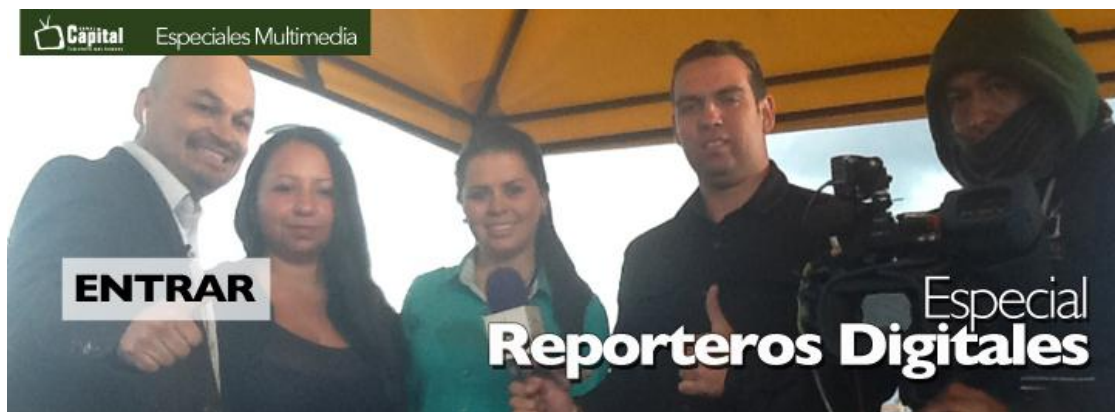
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.
2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.
3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.
4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.
5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.



4. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Objetivo estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de canal capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.



Fuente: Canal Capital

4.1.1. Meta (1): Realizar seguimiento al comportamiento de los visitantes en los diferentes medios de interacción. Página WEB

- **Magnitud**

100% - 4 trimestres 2014

- **Indicador**

(Promedio de visitantes trimestre vigencia actual / Promedio de visitantes trimestre vigencia anterior) – 1

- **Producto**

Variación en el número de visitantes en el período analizado - Página Web

- **Actividades desarrolladas**

1. Consolidar la información de visitantes por trimestre y calcular el promedio del mismo con relación a la vigencia anterior
2. Analizar el comportamiento de los resultados obtenidos.



- **Reporte de avance indicador**

Las cifras aquí indicadas expresan valores de visitas a la página web www.canalcapital.gov.co

vigencia	enero – marzo	abril – junio	julio – septiembre	octubre – diciembre	Promedio	Total año
2013	138.286	212035	236995	290993	219.577	878.309
2014	314.407	317898	305820	310383	312.127	1.248.508
Diferencia	176.121	105863	68825	19390	92.550	370.199

Fuente comunicaciones Canal Capital

PRIMER TRIMESTRE: INCREMENTO DEL 127,4%

SEGUNDO TRIMESTRE: INCREMENTO DEL 49.9%

TERCER TRIMESTRE: INCREMENTO DEL 29%

CUARTO TRIMESTRE: INCREMENTO DEL 6,7%

En todos los trimestres de 2014 se registran saldos positivos, respecto al año anterior (2013), en las visitas al sitio web de Canal Capital.

El promedio de visitas trimestrales a la página web aumentó, pasando de 219.577 visitas en 2013 a más de 312.127 visitas en 2014, variando frente al año anterior en 42.1%

Las visitas al micro sitio web en la totalidad del año 2014, históricamente, sobrepasaron la cifra de un millón de consultas.

- **Análisis del avance**

TRIMESTRE 1 (enero – marzo 2014): El período en mención registra un aumento significativo en el número de visitas, en relación con el año 2013. Durante dicho trimestre se registró la restitución del alcalde Gustavo Petro, por lo que el cubrimiento periodístico, web y en redes sociales de Canal Capital habría propiciado el crecimiento en las consultas del sitio web.

TRIMESTRE 2 (abril - junio): El trimestre de 2014 en el que más visitas recibió el sitio web fue el comprendido entre abril y junio, período en el que se realizó el Tercer Concierto de la Esperanza Canal Capital (14 mayo). Durante dicho trimestre (abril-junio 2014), la Oficina de Prensa de Canal Capital realizó un micro sitio web con contenido exclusivo del Concierto de la Esperanza, que



fue difundido a través de las redes sociales y re direccionado desde el sitio web.

TRIMESTRE 3 (julio - septiembre): En este período las visitas a la página web aumentaron en más de 68 mil, en relación con el mismo trimestre de 2013. La transmisión de Rock al Parque y la puesta en marcha de un micro sitio, actualizado minuto a minuto con información relevante del evento motivó las consultas a los cibernautas.

TRIMESTRE 4 (octubre - diciembre): El último trimestre de 2014 cerró con un saldo positivo en la cantidad de visitas a la página web de Canal Capital, sumando más de 19 mil nuevas visitas a la cifra registrada en el mismo período de 2013. En este trimestre se realizó la transmisión del festival Hip Hop al Parque. De igual forma, en los primeros días de diciembre de 2014 inició el rediseño de la página web, aspecto importante para mejorar la diagramación, usabilidad e interacción con el usuario.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Como parte de la estrategia de comunicaciones para el 2015, la Oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital continuará rediseñando el sitio web y cambiando el “backend” (administrador de contenidos).

También se terminará de reestructurar la versión móvil del sitio web, permitiendo que este sea autoajutable para facilitar la navegación en cualquier tipo de pantalla.

Sobre la actualización de la página web, se optimizarán los procesos de generación y carga de contenido.

De igual forma, es importante destacar que en 2015 se iniciará con la implementación del SEO (Search Engine Optimization) del sitio web, que se refiere al posicionamiento orgánico del sitio para que se destaque en los diferentes motores de búsqueda.

4.1.2. Meta (2): Realizar seguimiento al comportamiento de los visitantes en los diferentes medios de interacción. Facebook

- **Magnitud**

100% - 2 semestres



- **Indicador**

Porcentaje de incremento de seguidores en Facebook de canal capital:
 (Promedio de seguidores semestre vigencia actual / Promedio de seguidores semestre vigencia anterior) – 1

- **Producto**

Variación en el número de visitantes en el período analizado – Facebook

- **Actividades desarrolladas**

1. Verificar el incremento porcentual de los seguidores de canal capital en la red social Facebook, respecto del período anterior.
2. Analizar el comportamiento de los resultados obtenidos.

- **Reporte de avance indicador**

Las cifras aquí indicadas expresan el número de nuevos seguidores en la cuenta de Facebook “Canal Capital Oficial”

	enero – junio	julio - diciembre	Promedio	Total año
2013	9.503	36.573	23.038	46.076
2014	117.187	32.109	74.648	149.296
Diferencia	107.684	-4.464	51.610	103.220

Fuente comunicaciones Canal Capital

Primer semestre: incremento del 1133%

Segundo semestre: reducción del 12,2%

En los semestres de 2014 se registran saldos positivos, respecto al año anterior (2013), en los “me gusta” de Facebook.

El promedio de “me gusta” a la fan page aumentó de 46.000 en 2013 a más de 149.269 en 2014, variando frente al año anterior en 224%

En el ranking de “fans” o seguidores en Facebook de la televisión pública regional, Canal Capital se consolidó en 2014 como el líder con más de 210 mil fans.

De igual forma, “Canal Capital Oficial” es la segunda entidad del Distrito con más seguidores en esta red social.



- **Análisis del avance**

SEMESTRE 1 (enero – junio 2014): El período en mención registró un aumento significativo en el número de “Likes”, en relación con el año 2013. Durante dicho semestre se registró la restitución del alcalde Gustavo Petro y el III Concierto de la Esperanza, dichos sucesos periodísticos implicaron crecimiento en la red social por las notas de Noticias Capital, micro sitio (Concierto de la Esperanza) y piezas gráficas (memes) de diversos acontecimientos de interés público.

SEMESTRE 2 (julio - diciembre): En este período los “me gusta” a la fan page de Canal Capital disminuyeron levemente, esto se debe a la coyuntura mediática, en comparación con el año anterior. Sin embargo, la red consolidó a través de transmisiones culturales un nuevo nicho. Eventos como Rock, Salsa, Hip-Hop al Parque, Festival de Verano, Navidad Humana, entrevistas a los presidentes de Colombia y Ecuador, Derechos Humanos y deportivos ayudaron a visibilizar los contenidos y propuesta de la televisión pública de Bogotá.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Como parte de la estrategia de comunicaciones para el 2015, la Oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital continuará implementando la masificación de contenidos y piezas gráficas para Facebook. Buscando que este material sea compartido e incentive a consultar los demás canales digitales de la Televisión Pública de Bogotá.

Seguir aumentando el número de personas que reciben impresiones de las publicaciones en Facebook. Más alcance de los contenidos representa un mayor crecimiento en seguidores y conocimiento de la entidad.

Implementar publicaciones en hora valle durante la tarde y la madrugada, acciones que según estudios de social media, incrementan el número de seguidores y genera la cercanía a nuevas audiencias.

Compartir las publicaciones de Facebook en otras redes sociales, buscando la convergencia digital de los contenidos que genera la redacción de canal capital, el Sistema Informativo y los programas del canal.



4.1.3. Meta (3): Realizar seguimiento al comportamiento de los visitantes en los diferentes medios de interacción. Twitter

- **Magnitud**

100% - 2 semestres 2014

- **Indicador**

Porcentaje de incremento mensual de seguidores en Twitter de canal capital: (Promedio de seguidores semestre vigencia actual / Promedio de seguidores semestre vigencia anterior) - 1

- **Producto**

Variación en el número de visitantes en el período analizado – Twitter

- **Actividades desarrolladas**

1. Verificar el incremento porcentual de los seguidores de canal capital en la red social twitter, respecto del período anterior.
2. Analizar el comportamiento de los resultados obtenidos.

- **Reporte de avance indicador**

Las cifras aquí indicadas expresan el número de nuevos seguidores en la cuenta de Twitter @CanalCapital

	enero - junio	julio - diciembre	Promedio	Total año
2013	31.829	40.542	36.186	72.371
2014	67.023	47.058	57.041	114.081
Diferencia	35.194	6.516	20.855	41.710

Fuente comunicaciones Canal Capital

Primer semestre: 110,6%

Segundo semestre: 16,1%

En los dos semestres de 2014 se registran saldos positivos, respecto al año anterior (2013), en el número de nuevos seguidores de la cuenta de Twitter @CanalCapital.



El promedio de nuevos seguidores semestrales aumentó, pasando de 36.186 nuevos seguidores en 2013 a más de 57.041 nuevos seguidores en 2014, variando frente al año anterior en 57,6%

Igualmente, en el 2014, la cuenta de Twitter, históricamente, sumó más de 114 mil nuevos seguidores. Una cifra que sobrepasa en más de 40 mil nuevos seguidores a la obtenida en el 2013.

- **Análisis del avance**

PRIMER SEMESTRE (enero – junio): El período en mención registra un aumento significativo en el número de nuevos seguidores (67 mil) en la cuenta de Twitter @CanalCapital, en relación con el año 2013. Durante dicho semestre se registró la restitución del alcalde Gustavo Petro, por lo que el cubrimiento minuto a minuto en redes sociales de este hecho noticioso habría propiciado el crecimiento en las consultas del sitio web.

SEGUNDO SEMESTRE (julio - diciembre): Este semestre cerró con un saldo positivo en la cantidad de nuevos seguidores (47 mil) en el Twitter del canal, que llegó a más de 225 mil seguidores en @CanalCapital. En este período se realizó el cubrimiento digital del festival Hip Hop al Parque, la reemisión del Concierto de la Esperanza y los eventos realizados en el marco de la Navidad Humana.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

La cuenta de Twitter de Canal Capital se fortalecerá en 2015 con la innovación en las formas de difundir el contenido proveniente del Sistema Informativo, la parrilla de programación y las notas web.

Se consolidará un Manual de Estilo para las redes sociales de Canal Capital, buscando estandarizar la forma de comunicación digital en el Twitter y Facebook del canal.

Buscando llegar a nuevas audiencias, el Twitter de Canal Capital seguirá usando herramientas innovadoras que permitan compartir contenidos multimedia con los seguidores como Vine, Storify y ThingLink.

La interacción con los seguidores y la audiencia digital de @CanalCapital se continuará fortaleciendo con la respuesta inmediata de sus saludos, preguntas, sugerencias y quejas.



La generación de contenido noticioso en la que trabaja Canal Capital en su sitio web permitirá aumentar la difusión en redes sociales de información de actualidad nacional, internacional, deportes, cultura y los detalles de la agenda de interés de la ciudad.

La generación de estrategias digitales para eventos especiales, grandes espectáculos y transmisiones seguirá anticipando el cubrimiento en redes sociales que es la principal fuente de nuevos seguidores en la cuenta de Twitter. Este crecimiento será siendo monitoreado y analizado con el fin de fortalecer las buenas prácticas digitales.

4.1.4. Meta (4): Realizar seguimiento al comportamiento de los visitantes en los diferentes medios de interacción. Streaming

- **Magnitud**

100 % - 4 trimestres

- **Indicador**

Relación de la cantidad de visitantes por contenidos publicados durante el mes

(Promedio de visitas trimestre vigencia actual / Promedio de visitas trimestre vigencia anterior) - 1

- **Producto**

Variación en el número de visitantes en el período analizado – Streaming

- **Actividades desarrolladas**

Analizar el comportamiento de las visitas según los contenidos publicados mediante streaming, en el período de análisis respectivo.

- **Reporte de avance indicador**

Las cifras aquí indicadas expresan valores de reproducciones de la señal en vivo www.canalcapital.gov.co

	enero – marzo	abril – junio	julio – septiembre	octubre – diciembre	Promedio	Total año
2013	14.743	104509	338788	477849	233.972	935.889
2014	350.363	356973	548399	374908	407.661	1.630.643



Diferencia	335.620	252464	209611	-102941	173.689	694.754
-------------------	---------	--------	--------	---------	---------	---------

Fuente comunicaciones Canal Capital

2013- TOTAL 935.889, PROMEDIO 233972

2014 - TOTAL 1630.643, PROMEDIO 407661

En tres de los trimestres de 2014 se registran saldos positivos, respecto al año anterior (2013), en las reproducciones de la señal en vivo de Canal Capital.

El promedio de reproducciones trimestrales de la señal en vivo aumentó, pasando de 233.927 reproducciones en 2013 a más de 407.000 reproducciones en 2014, variando frente al año anterior en 74,2%

Las reproducciones de la señal en vivo, en la totalidad del año 2014, históricamente sobrepasaron la cifra de un millón seiscientas mil.

- **Análisis del avance**

TRIMESTRE 1 (enero – marzo 2014): El período registra un aumento significativo en el número de reproducciones de la señal en vivo, que es 25 veces más grande que la cifra registrada en 2013. Durante dicho trimestre se registró la restitución del alcalde Gustavo Petro., por lo que la señal en vivo de Canal Capital fue la única ventana en el país que registró y cubrió en directo este importante acontecimiento. Personas de diversos países del mundo se conectaron con el cubrimiento periodístico, web y en redes sociales de Canal Capital.

TRIMESTRE 2 (abril - junio): El trimestre de 2014 presenta un aumento significativo en el número de reproducciones de más de 252 mil en comparación con el mismo período de 2013. En este período se realizó el Tercer Concierto de la Esperanza Canal Capital, que fue seguido desde diversas partes de Colombia. (14 mayo).

TRIMESTRE 3 (julio - septiembre): Este período es el de mayor crecimiento de 2014 en el número de reproducciones de la señal en vivo. El debate al paramilitarismo, realizado por el senador Iván Cepeda a Álvaro Uribe, transmitido el 17 de septiembre registró una cifra histórica con más de 25.000



reproducciones en un solo día y reportes de sintonía desde diferentes ciudades y lugares del mundo.

TRIMESTRE 4 (octubre - diciembre): El último trimestre de 2014 fue el segundo período con mayor número de reproducciones de la señal en vivo de Canal Capital, aunque arroja un decremento leve a la cifra registrada en el mismo período de 2013. En este trimestre se realizó la transmisión del festival Hip Hop al Parque, los shows internacionales que se presentaron durante la Navidad Humana y el Mapping navideño, proyección 3D sin precedentes en Bogotá.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Como parte de la estrategia de comunicaciones para el 2015, la Oficina de Prensa y Comunicaciones de Canal Capital buscará que la señal en vivo sea enlazada en varios sitios web de las demás entidades distritales, cuando se transmitan acontecimientos de coyuntura e interés de la ciudad.

También se terminará de ajustar la versión móvil de la señal en vivo, permitiendo que esta sea de mayor acceso a los usuarios y televidentes desde cualquier ubicación.

Además, se plantea como objetivo que otros medios de comunicación enlacen la señal en vivo a su sitio web en transmisiones del canal de relevancia nacional e internacional, como parte de convenios con portales, televisión pública y medios comunitarios.

De igual forma, monitorear constantemente la calidad y velocidad de reproducción de la señal online para verificar que los usuarios la visualicen correctamente.

Publicar y compartir el enlace de la señal en vivo en los canales digitales con mayor frecuencia.

Se deben analizar los contenidos que se han emitido durante el trimestre que reporta una reducción en el número de reproducciones de la señal en vivo para diagnosticar los posibles programas o transmisiones que no han sido del interés de la audiencia digital.



4.1.5. Meta (5): Realizar seguimiento al comportamiento de los visitantes en los diferentes medios de interacción. Youtube

- **Magnitud**

100% - 4 trimestres 2014

- **Indicador**

Relación de la cantidad de visitantes por contenidos publicados durante el mes

(Promedio de visualizaciones trimestre vigencia actual / Promedio de visualizaciones trimestre vigencia anterior) - 1

- **Producto**

Variación en el número de visitantes en el período analizado – Youtube

- **Actividades desarrolladas**

Analizar el comportamiento de las visitas según los contenidos publicados en youtube, en el período de análisis respectivo.

- **Reporte de avance indicador**

Visualizaciones						
	Trimestre 1: enero-marzo	Trimestre 2: abril-junio	Trimestre 3: julio-septiembre	Trimestre 4: octubre-diciembre	Promedio	Total
2013	496.211	644.269	1.022.921	941.582	776.246	3.104.983
2014	928.488	798.101	553.456	508.991	697.259	2.789.036
Diferencia	432.277	153.832	-469465	-432.591	-78.987	-315.947

Fuente comunicaciones Canal Capital

2013: TOTAL 3.104.983 VISUALIZACIONES - PROMEDIO: 776.246 VISUALIZACIONES

2014: TOTAL 2.789.036 VISUALIZACIONES - PROMEDIO: 697.259 VISUALIZACIONES

En general, el promedio de visualizaciones respecto al año anterior disminuyó en un 10,2%

- **Análisis del avance**

Trimestre 1: Se presentó un aumento aproximado del doble de las reproducciones de los videos con respecto al año anterior (2013), en dicho período se cubrió en todos los canales digitales la restitución del Alcalde



Gustavo Petro, uno de los hechos más relevantes a nivel nacional en 2014. Este trimestre fue el que registró mayor visualizaciones del año.

Trimestre 2: En este período se publicaron videos y contenido con la campaña de expectativa y realización del Tercer Concierto de la Esperanza aumentaron las reproducciones en más de 150.000. En dicho evento participó la banda Calle 13, agrupación exitosa y reconocida a nivel mundial. Del concierto se realizó un micro sitio que reunió gran parte de las presentaciones en video de las bandas y las piezas audiovisuales con lo mejor del concierto que cargaron a Youtube y se difundieron en las redes sociales, posterior al concierto gratuito del año con Calle 13.

Trimestre 3: Se registra un decremento debido a que en este período de 2014 se creó un nuevo canal de video en YouTube dedicado exclusivamente para las notas de las emisiones de Noticias Capital y este canal de Youtube pasa a ser para la carga de las promos del canal y no para el contenido noticioso, que es el más consultado.

Trimestre 4: En el último trimestre, con la designación de este canal de YouTube para la carga de material relacionado con promos de transmisiones y eventos especiales, se disminuye el decremento debido a la publicación de algunas presentaciones de los artistas de Hip Hop al Parque 2014, la audiencia en este evento es uno de los principales grupos objetivos en la línea del canal. Además, se publicaron y compartieron videos que sumaron más de 5 mil reproducciones como el de la proyección 3D de los Mapping Navideños en Bogotá.

- **Acciones de mejora o recomendaciones para el siguiente período**

Publicar a la mayor brevedad posible los videos de las principales transmisiones culturales del canal y difundir con más frecuencia en redes sociales.

Marcar y mover los videos de una manera más llamativa en redes sociales para que el usuario se incentive a reproducirlo y compartirlo.

Los videos más relevantes sobre música, cultura, deportes o nuevos programas pueden ser incluidos en la página web principal del canal.

Insertar y compartir los videos más destacados en las redes sociales y los demás canales digitales de Canal Capital, buscando que mayor número de usuarios los visualicen.

Responder los saludos y consultas de los suscriptores del canal de Youtube de Canal Capital con el fin de idealizar y promover el aumento en el número de consultas en el canal de video



4.2. Objetivo estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de canal capital.



Fuente: Canal Capital

4.2.1. META (1): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Horas promedio semanal de producción propia original vigencia anterior / Horas promedio semanal de producción propia original vigencia

- **Producto**

Informe final ANTV

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la resolución 399 de 2013.
2. Elaborar informe final sobre el seguimiento a la ejecución de la resolución mencionada.

- **Reporte de avance indicador**

Este indicador presenta una disminución del 64%, que refleja la focalización de los recursos de la entidad en la producción de programas de alta calidad



- **Actividades Actuales**

Para la vigencia 2014 Canal Capital se focalizó en la optimización de las producciones propias, priorizando en los programas con contenido innovador, tales como Sabogal que es un formato innovador que mezcla diferentes técnicas de animación (captura de movimiento, animación 3D, motion comic y motion graphics) y contenido de archivo para contar la historia de un abogado defensor de derechos humanos que se sobrepone a su propio miedo para luchar contra la impunidad. Sabogal oscila entre la animación y la imagen real para narrar la historia de una manera innovadora, pionera en América Latina.

- **Acciones de mejora**

Optimizar los tiempos en los procesos de contratación

4.2.2. META (2): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV

- **Magnitud**

100% - 3 trimestres 2014

- **Indicador**

Número de notas publicadas sobre programa en otros medios por tiempo o por espacio de publicidad

- **Producto**

Notas publicadas sobre programa en otros medios

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la Resolución ANTV 399 de 2013.

2. Elaborar informe final sobre el seguimiento a la ejecución de la resolución mencionada.

- **Reporte de avance indicador**

Este indicador no genera reporte por cuanto se planteó realizar el seguimiento a recursos de la vigencia 2013 en el marco de la resolución 399 de la ANTV y por principio de anualidad estos fueron ejecutados en su totalidad al corte de 31 de diciembre de 2013.

4.2.3. META (3): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV

- **Magnitud**

75% que corresponde al periodo de marzo a diciembre de 2014



- **Indicador**

Ingresos mes por pauta emitida en los programas incluidos en el Plan de Inversión / Ingresos mes por pauta emitida en el canal

- **Producto**

Ingresos por pautas

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la resolución 399 de 2013.
2. Elaborar informe final sobre el seguimiento a la ejecución de la resolución mencionada.

- **Reporte de avance indicador**

Según la ordenación recibida entre marzo y diciembre del 2014 se obtiene que la pauta incluida dentro de los programas de la ANTV representa un total del 2,9%

- **Análisis de avance**

El mes en el que se denota mayor inversión de pauta publicitaria es en Marzo dentro del programa Colombia Nativa y sus respectivas reemisiones. Este mes se considera el más alto en comparación con los otros meses del año 2014 debido al lanzamiento de Plaza de la Hoja.

- **Acciones de Mejora o Recomendaciones**

El porcentaje total que se obtiene de pauta invertida durante el año 2014 es bajo en comparación con otros programas.

Recomendaciones: Más promoción y divulgación de los programas, ya que hay desconocimiento de los mismos.

4.2.4. META (4): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV

- **Magnitud**

Se estima que diariamente deberían archivarse y catalogarse 120 clips. Lo que implica que a diciembre de 2014, debería haber 36.000 clips de material archivado y catalogados.

- **Indicador**

Horas de programación catalogada y archivada después de implementado el proyecto



$\%C.CARCH = ((C.ING * 100)) / (E.CING)$ <p style="text-align: center;">Y</p> $\%C.CCAT = ((C.ING * 100)) / (C_{CAT})$	Donde: %C.CARCH = Porcentaje de cumplimiento de clips archivados. . C.ING = Número de clips ingestados. E.CING = Número estimado de clips catalogados. Y %C.CCAT = Porcentaje de cumplimiento de clips archivados. C.ING = Número de clips ingestados. C_{CAT} = Número estimado de clips catalogados.
--	---

- **Producto**

Programación catalogada y archivada

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la resolución 399 de 2013.
2. Elaborar informe final sobre el seguimiento a la ejecución de la resolución mencionada.

- **Reporte de avance indicador**

Para el primer indicador, atribuido al porcentaje de cumplimiento de clips archivados, se tiene un reporte de avance de 92,83 % con 33419 clips ingestados en el sistema adquirido con el proyecto para tal fin, a diciembre de 2014.

Para el segundo indicador, atribuido al porcentaje de cumplimiento de clips catalogados, se tiene un reporte de avance de 51,16% con 17098 clips catalogados en el sistema adquirido con el proyecto para tal fin, a diciembre de 2014.

- **Análisis de avance**

El avance para este proyecto es satisfactorio en la medida en que se empezó a desarrollar una labor que no se ejecutaba antes en canal Capital (archivar digitalmente el material), alcanzando un porcentaje de cumplimiento en la operación para archivo de material bastante representativo(superior al 90%); sin embargo, en torno al proceso de catalogación el avance se encuentra a la mitad de lo presupuestado, debido a que es una labor que requiere un equipo humano dedicado con especial cuidado a la revisión e inspección física de cada uno de los clips; el personal con que se cuenta hoy día para dicha actividad es limitado, lo que en parte justifica el escaso cumplimiento al respecto.

- **Acciones de Mejora o Recomendaciones**

Se sugiere que el área de programación de Canal Capital estructure un plan de acción y respectivo flujo de trabajo en el que no solo se archive y



catalogue material en bruto, si no que se ataque de manera directa el almacenamiento y catalogación de programas finalizados que son el eje central de este proyecto en particular, además de contribuir con la conservación del archivo de memoria histórica del canal. Para lo anterior, esta coordinación considera que es necesario reforzar el equipo de trabajo, aumentando el número de personas, así como reestructurando las labores asignadas para que los procesos sean realmente eficientes, aprovechando al máximo el tiempo y los recursos disponibles (actualmente subutilizados).

4.2.5. META (5): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV (REPORTE DE HORAS FUERA DEL AIRE)

- **Magnitud**

Se proyecta un (1) informe mensual donde se consolide número de horas fuera del aire, por cada punto de retorno y monitoreo de señal.

- **Indicador**

Reportes del número de horas fuera del aire generado por el monitoreo de la señal en el máster de emisión

- **Producto**

Horas fuera del aire

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la resolución 399 de 2013.
2. Elaborar informe final sobre el seguimiento a la ejecución de la resolución mencionada.

- **Reporte de avance indicador**

El indicador se cumple al 100%. Con un total de doce informes generados para el año 2014.

- **Análisis de avance**

Teniendo en cuenta que cada vez que se presenta ausencia de señal en uno de los retornos el operador de máster de emisión reporta la falla diligenciando el formato MGTV-FT-047, el cual es tomado como línea base para la elaboración del consolidado mensual del tiempo en que se tuvo fuera del aire en cada uno de los retornos de monitoreo de señal; este último registro se lleva en el formato MGTV-FT-048, el cual se encuentra diligenciado, consolidado y actualizado a 31 de diciembre de 2014.

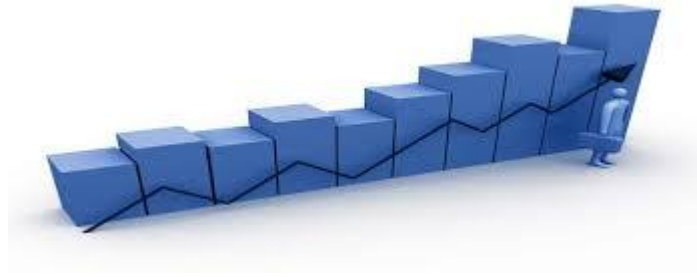
- **Acciones de Mejora o Recomendaciones**

Para tener un control constante y efectivo de todas las señales de retorno posibles por las que se difunde Canal Capital, se sugiere implementar un



sistema de monitoreo de cada señal independiente (incluyendo señal radiodifundida -cerros de Boquerón, Chosica y Manjui-, señal digital -TDT-, señal de televisión por suscripción -DirectTV, UNE, Claro, Telefónica, etc.,). Esto implica tener un monitor para cada punto de retorno con su señal independiente en el máster de emisión. Por lo anterior se sugiere adecuar la infraestructura mobiliaria del máster, adquirir los monitores y hacer las suscripciones necesarias para tal fin.

4.3. Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional



Fuente: <http://www.google.com.co/url?sa=i&source=images&cd>

4.3.1. META (1): Realizar seguimiento a los giros realizados por la entidad

- **Magnitud**
100 % a ejecutar para la vigencia 2014.
- **Indicador**
Porcentaje de giro
- **Producto**
Seguimiento a los giros realizados
- **Actividades desarrolladas**
Revisar la relación entre los recursos proyectados para el período analizado frente a los recursos girados en el mismo período..
- **Reporte de avance indicador**
El porcentaje ejecutado a 31 de diciembre de 2014 del presupuesto asignado equivale al 73.80%



- **Análisis de avance**

No es posible el giro de 100% de lo comprometido debido a que algunos contratistas ejecutan contratos al 31 de diciembre, cuyas cuentas de cobro y/o facturas llegan hasta el mes de enero, y posteriormente se surte un trámite de verificación y giros.

Adicionalmente, no se realizaron todos los giros debido a quedaron compromisos por ejecutar para el primer semestre de la vigencia 2015, como es el contrato de vigilancia, transporte, arriendos, otros contratistas, entre otros, los cuales hacen parte de las cuentas por pagar en un 6.65% de lo ejecutado.

- **Acciones de Mejora o Recomendaciones**

* La Subdirección Financiera reporta periódicamente listados y movimientos presupuestales generados por el sistema PREDIS, de los compromisos que allí se reportan. Frente a ello, se recomienda a los supervisores que ejecuten y a su vez procedan al giro correspondiente.

* Contemplar la importancia de un sistema integrado de información que involucre el Plan Anual de Adquisición, contratación, programación de pagos, ejecución y seguimiento de las áreas.

4.3.2. META (2): Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de la entidad

- **Magnitud**

100 % a ejecutar para la vigencia 2014.

- **Indicador**

Porcentaje de ejecución presupuestal

- **Producto**

Seguimiento a la ejecución de recursos

- **Actividades desarrolladas**

Revisar la relación entre los recursos comprometidos frente a los recursos ejecutados en el período analizado.

- **Reporte de avance indicador**

El porcentaje ejecutado a 31 de diciembre de 2014 del presupuesto asignado equivale al 80.45 %.

- **Análisis de avance**

No se comprometió todo el valor apropiado debido a la política de austeridad del gasto en el último trimestre, ocasionado por el flujo de recaudo de ventas de la vigencia menor a lo esperado (compromisos de ordenación



de ETB por \$6.000 millones sin IVA, de los cuales se recibió ordenación por valor de \$ 4.700 millones sin IVA).

- **Acciones de Mejora o Recomendaciones**

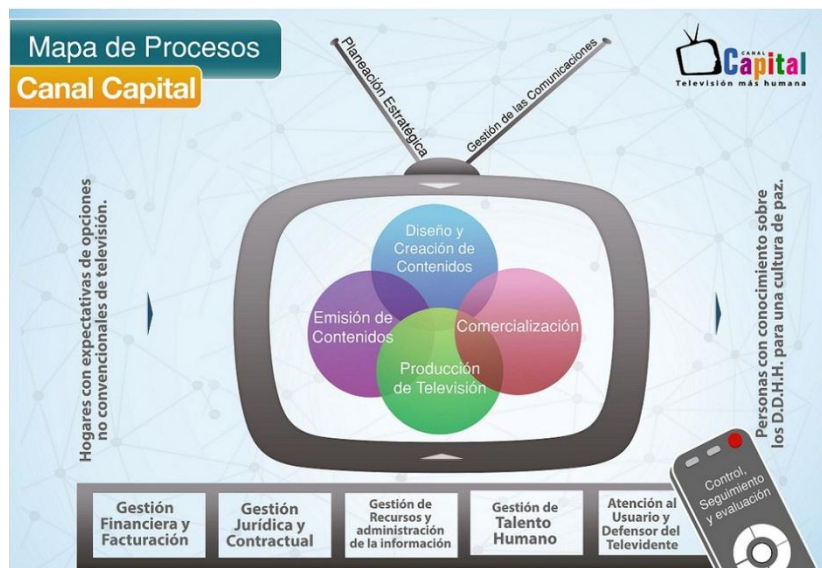
- * Se recomienda garantizar los recursos apropiados para la vigencia por comercialización directa a cargo del área de ventas y mercadeo durante el primer semestre.

- *Una vez aprobado el Plan anual de adquisición, darle cumplimiento.

- *Los supervisores deben tomar en cuenta los reportes del sistema Predis que la Subdirección Financiera emite periódicamente.



4.4. Objetivo estratégico (5): Implementar el sistema integrado de gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a canal capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.



Fuente: Canal Capital

4.4.1. META (1): Adoptar y socializar la política de gestión documental

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

1 acto administrativo formalizado (% de avance en la formalización de la política de gestión documental).

- **Producto**

Política Gestión Documental

- **Actividades desarrolladas**

Se realizarán charlas informativas y talleres de trabajo con las partes interesadas; con el fin de definir, adoptar y socializar la Política de Gestión Documental.



- **Reporte de avance indicador**

40% bajo el siguiente esquema de ponderación:

Formulación inicial de la política de Gestión Documental, con el apoyo de Planeación (40%)

PENDIENTE:

Verificación y ajustes por parte de la Subdirección Administrativa (20%)

Revisión y aprobación por parte del comité del SIG (30%)

Adopción mediante acto administrativo (10%)

- **Análisis de Avance**

Se avanzó conjuntamente con el área de Planeación con el fin de formular la Política de Gestión Documental para Canal Capital.

En la actualidad esta política está en etapas finales de verificación y será llevada a comité para aprobación y posterior divulgación.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Para la vigencia 2015 se espera la aprobación, adopción y posterior divulgación de la política de Gestión Documental.

4.4.2. META (2): Conformar un grupo interdisciplinario

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

1 acto administrativo formalizado (% de avance en la designación del grupo interdisciplinario).

- **Producto**

Designación del grupo Interdisciplinario.

- **Actividades desarrolladas**

Se conforma el grupo interdisciplinario conforme a lo establecido en el artículo 3 del acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

- **Reporte de avance indicador**

50%, bajo el siguiente esquema de ponderación:

Contratación del líder del grupo de archivo (20%)

Formulación del plan de mejoramiento archivístico (20%)

Estudio de mercado para la contratación de las TRD en canal Capital (10%)

PENDIENTE:

Contratación del grupo encargado del levantamiento de las TRD (10%)

Consolidación del grupo de trabajo interdisciplinario para la actualización y aprobación de las TRD para Canal Capital (40%)



- **Análisis de Avance**

Se avanzó en la contratación de un profesional en Archivística con el fin de que lidere el proceso de elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las TRD.

Se realizó la formulación del Plan de Mejoramiento archivístico presentado a el Archivo de Bogotá.

Se evaluó la necesidad de la implementación de las TRD tomando la decisión de revisar alternativas en el mercado para su levantamiento.

Se prevé la contratación del grupo encargado del levantamiento de las tablas para el año 2015.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Para esta vigencia se provee realizar el proceso de contratación para el levantamiento de las TRD, dando cumplimiento al PMA presentado al Archivo de Bogotá.

4.4.3. META (3): Realizar el proceso de contratación para la adquisición de insumos necesarios para el cumplimiento de la normatividad del Archivo General de la Nación, este proceso se implementará de manera gradual

- **Magnitud**

30%

- **Indicador**

Numero de insumos contratados / Numero de insumos requeridos de acuerdo a la normatividad.

- **Producto**

Insumos comprados ajustados a la normatividad del archivo general de la Nación.

- **Actividades desarrolladas**

Adquirir e implementar los elementos requeridos por el Archivo General de la Nación de acuerdo con su normatividad, la implementación se hará por fases para el año 2014 se proyecta un 30% de los archivos de gestión y el archivo central de la entidad.

- **Reporte de avance indicador**

Se cumple la totalidad de la magnitud programada.

- **Análisis de Avance**

El archivo de la entidad cuenta con algunos elementos que dan cumplimiento a lo establecido por la normatividad para la debida



conservación y disposición del archivo documental, estos son: cajas de archivo, carpetas, estanterías para el almacenamiento, en cuanto a protección se cuenta con guantes y tapabocas para el personal que desempeña funciones de archivo. Dado que la meta es de cumplimiento gradual, aún no se cuenta con la totalidad de elementos adquiridos y se espera avanzar en este propósito en las futuras vigencias.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Para la vigencia 2015 se cuenta con los recursos para continuar con la adquisición de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de archivo. La cantidad de insumos adquiridos lleguen al 60% de acuerdo a los requerimientos de la normatividad archivística.

4.4.4. META (4): Levantar las tablas de retención documental en las Áreas de Financiera, planeación y sistemas, a partir del concepto técnico ya emitido por el Archivo Distrital

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de avance en el levantamiento de tablas de retención documental / Porcentaje de avance proyectado de levantamiento de Tablas de Retención Documental.

- **Producto**

Levantamiento de Tablas de Retención Documental.

- **Actividades desarrolladas**

Con el apoyo de expertos en retención documental, ya sea persona natural o jurídica, se debe realizar el levantamiento de información para actualizar las tablas de retención documental..

- **Reporte de avance indicador**

40%, bajo el siguiente esquema de ponderación:

Diagnóstico y formulación del plan de mejoramiento archivístico (30%)

Estudio de mercado para la contratación de las TRD en canal Capital (10%)

PENDIENTE:

Contratación del grupo encargado del levantamiento de las TRD (10%)

Consolidación del grupo de trabajo interdisciplinario para la actualización y aprobación de las TRD para Canal Capital y cuadros de caracterización documental (40%)

Presentación, Aprobación y adopción de las TRD (10%).



- **Análisis de Avance**

En actualidad se cuenta con un diagnóstico emitido por el Archivo de Bogotá, el cual permitió formular un PMA dentro del cual están contempladas las TRD. Se evaluó la necesidad de la implementación de las TRD tomando la decisión de revisar alternativas en el mercado para su levantamiento.

Se prevé la contratación del grupo encargado del levantamiento de las TRD para el año 2015.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Una vez realizado el proceso de contratación de las TRD, se dará inicio a la elaboración de las mismas de acuerdo con el cronograma enviado en el PMA presentado al Archivo de Bogotá.

4.4.5. META (5): Hacer el levantamiento de Cuadros de caracterización documental las áreas de Financiera, Planeación y Sistemas, de acuerdo con lo establecido en la circular 030 de febrero de 2014, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de avance en el levantamiento de tablas de retención documental / Porcentaje de avance proyectado de levantamiento de Tablas de Retención Documental.

- **Producto**

Cuadros de Caracterización Documental.

- **Actividades desarrolladas**

Con el apoyo del área de planeación, hacer la revisión de los registros asociados a los procedimientos realizados por las Áreas Financiera, Planeación y Sistemas, para hacer el levantamiento de los cuadros de caracterización.

- **Reporte de avance indicador**

40%, bajo el siguiente esquema de ponderación:

Diagnóstico y formulación del plan de mejoramiento archivístico (30%)

Estudio de mercado para la contratación de las TRD en canal Capital (10%)

PENDIENTE:

Contratación del grupo encargado del levantamiento de las TRD (10%)



Consolidación del grupo de trabajo interdisciplinario para la actualización y aprobación de las TRD para Canal Capital y cuadros de caracterización documental (40%)

Presentación, Aprobación y adopción de las TRD (10%).

- **Análisis de Avance**

En actualidad se cuenta con un diagnóstico emitido por el Archivo de Bogotá, el cual permitió formular un PMA dentro del cual están contempladas las TRD.

Se evaluó la necesidad de la implementación de las TRD tomando la decisión de revisar alternativas en el mercado para su levantamiento.

Se prevé la contratación del grupo encargado del levantamiento de las TRD para el año 2015, contemplando en este contrato el levantamiento de los cuadros de caracterización documental.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Una vez realizado el proceso de contratación de las TRD, se dará inicio a la elaboración de las mismas de acuerdo con el cronograma enviado en el PMA presentado al Archivo de Bogotá. Así mismo se hará el levantamiento de los cuadros de caracterización documental.

4.4.6. META (6): Realizar el proceso de análisis, diseño y puesta en marcha de un sistema de información que apoye el proceso de gestión documental de la entidad.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de ejecución de la implementación del sistema de información / Porcentaje de avance proyectado en la implementación del sistema de información

- **Producto**

Sistema de Información para el apoyo del proceso de gestión documental.

- **Actividades desarrolladas**

Con el apoyo de expertos en retención documental, (persona natural o jurídica), además de un experto en sistemas de información (persona natural o jurídica), se busca determinar la mejor opción para implementar el sistema y el acompañamiento oportuno en la implementación del sistema seleccionado.



- **Reporte de avance indicador**

Adquisición del Hw + 20% Desarrollo del proyecto (Ficha de Proyecto) / (Adquisición de Hw + Adquisición de SW + Contratación de RH + 100% Desarrollo del Proyecto)

$$(1 + 0,2) / 4 = 30\%$$

- **Análisis de Avance**

En la vigencia 2014, de acuerdo a la reformulación que se realizó del proyecto de inversión 011 Modernización, se hizo una priorización de recursos para incluir las metas que aporten al cumplimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG en Canal Capital. De acuerdo al avance en la gestión realizado entre los meses de Junio y Octubre de 2014, donde se priorizaron recursos para la implementación de Orfeo como Sistema de Información para la Gestión Documental, se solicitó el aval del archivo de Bogotá, quien no autorizó la implementación de una nueva solución.

De acuerdo a esto y en aras del mejoramiento continuo de la gestión documental, se establecieron mecanismos técnicos y tecnológicos usando las herramientas existentes en Canal Capital para gestionar la correspondencia e información impresa en Canal Capital.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

En la vigencia 2015, se requiere que se fortalezca aún más el compromiso gerencial con las estrategias para mitigar el uso excesivo y no necesario del papel, así como los ajustes técnicos necesarios que estas mejoras requieren para implementarse puedan ser llevadas a cabo en la entidad.

4.4.7. META (7): Realizar el proceso de análisis, diseño y puesta en marcha de un sistema de información que apoye el proceso de Contratación de la entidad.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de ejecución de la implementación del sistema de información / Porcentaje de avance proyectado en la implementación del sistema de información.

- **Producto**

Sistema de Información para el apoyo del proceso de Contratación.



- **Actividades desarrolladas**

Con el apoyo de la Coordinación jurídica, además de un experto en sistemas de información (persona natural o jurídica), se busca determinar la mejor opción y el acompañamiento oportuno en la implementación del sistema seleccionado.

Así mismo, se requiere la adquisición de recursos relacionados (servidores, licenciamiento, servicios especializados, equipos, entre otros), para implementar la estrategia seleccionada.

- **Reporte de avance indicador**

Adquisición del Hw + 20% Desarrollo del proyecto (Ficha de Proyecto) / (Adquisición de Hw + Adquisición de SW + Contratación de RH + 100% Desarrollo del Proyecto)

$(1 + 0,2) / 4 = 30\%$

- **Análisis de Avance**

En la vigencia 2014, de acuerdo a la reformulación que se realizó del proyecto de inversión 011 Modernización, se hizo una priorización de recursos para incluir las metas que aporten al cumplimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG en Canal Capital. Sobre esto, hubo una reducción del presupuesto asociado a la meta de Sistemas de Información, y se definió que el alcance 2014 estaría orientado a la adquisición del Hardware en que se instalará la solución de software.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Para la vigencia 2015, se tiene contemplada la adquisición del Software y la contratación del recurso humano que realice la implementación de un módulo de contratación que se pueda interconectar con otros módulos de un sistema integrado.

4.4.8. META (8): Implementar un centro de datos de respaldo para mejorar la disponibilidad de los servicios críticos de tecnología ante eventos de alto riesgo (plan de contingencia).

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de ejecución de la implementación del centro de respaldo / Porcentaje de avance proyectado en la implementación del centro de respaldo

Análisis comparativo de riesgos antes vs después de implementar la estrategia.



- **Producto**

Centro de Datos de Respaldo Implementado...

- **Actividades desarrolladas**

1. Determinar cuáles son los servicios críticos que soportan la operación tecnológica.
2. Determinar los mecanismos por los cuales se busca el respaldo a los servicios críticos detectados.
3. Gestionar los recursos necesarios para la implementación de la estrategia (servidores, licenciamiento, servicios especializados, equipos, entre otros)
4. Implementar la estrategia y evaluar sus resultados.

- **Reporte Avance Indicador**

(60% Estudios de Mercado) / (Estudios de Mercado + Adquisición de solución para respaldo remoto + Desarrollo del proyecto)

$0,6 / 3 = 20\%$

- **Análisis de Avance**

En la vigencia 2014, de acuerdo a la reformulación que se realizó del proyecto de inversión 011 Modernización, se hizo una priorización de recursos para incluir las metas que aporten al cumplimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG en Canal Capital. Sobre esto, hubo una reducción del presupuesto asociado a la meta de fortalecimiento de infraestructura, y se definió que en la vigencia 2014 no se iba a hacer la implementación de una solución de centro de datos remoto o en la nube para servicios críticos y medios de almacenamiento de la entidad.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Las acciones a tomar en la vigencia 2015 dependerán del nivel de financiamiento de la solución. Se finalizarán estudios de mercado en donde se identifiquen los servicios críticos de Sistemas a respaldar. Una vez definidos los aspectos técnicos, se procederá a la adquisición de elementos y servicios que permitan dar cumplimiento a la protección de información y servicios críticos fuera de sitio.

4.4.9. META (9): Realizar la actualización de la plataforma estratégica de la entidad.

- **Magnitud**

100%



- **Indicador**

Porcentaje de avance en la implementación de la Plataforma Estratégica de la entidad.

- **Producto**

Plataforma Estratégica actualizada y comunicada.

- **Actividades desarrolladas**

1. Con el apoyo del proyecto de Consultoría con la Universidad Nacional y a través de mesas de trabajo con las diferentes áreas de la entidad, se trabajará en la construcción y redefinición de la plataforma estratégica de Canal Capital.
2. Realizar la revisión y ajustes pertinentes a los objetivos estratégicos para la entidad.
3. Consolidar y formalizar la planeación estratégica, mediante actos administrativos y documentos correspondientes.
4. Comunicar a toda la entidad el nuevo direccionamiento estratégico.

- **Reporte de avance indicador**

Se logró dar cumplimiento al 100% de las actividades proyectadas para este indicador.

- **Análisis de Avance**

1. Con el acompañamiento de la Universidad Nacional, se realizaron mesas de trabajo con el equipo directivo de las diferentes áreas de la entidad, para la construcción y redefinición de la plataforma estratégica de Canal Capital. Como evidencia de este cumplimiento se cuenta con las actas de las reuniones realizadas y registros fotográficos.
2. Bajo la metodología trabajada en el proyecto de actualización de la plataforma estratégica, se establecieron los objetivos estratégicos buscando su adecuada alineación con la misión y la visión formulados para la entidad, con los requerimientos establecidos en la Normatividad Distrital (NTDSIG 001:2011) y bajo el enfoque de características MERA (Objetivos Medibles, Específicos, Realizables y Acotados en el Tiempo). Dicho trabajo fue realizado en mesas de trabajo con el equipo directivo de la entidad.

Se adelantó el siguiente proceso por parte del equipo directivo:

- Se construyó una lógica de la estrategia; el equipo directivo articuló formalmente la cadena de ideas y argumentos que a su juicio llevan al cumplimiento de la misión.
- Se desglosó la lógica de la estrategia en elementos o variables claves con relaciones de causalidad.



- Se redactaron objetivos estratégicos a partir de las variables claves manteniendo la redacción de la manera más simple posible.

Los objetivos estratégicos se entregaron a un equipo de profesionales designado para continuar la tarea:

- Se ajustaron los objetivos para cumplir el acrónimo MERA.
- Se formularon indicadores y metas detalladas para cada objetivo.

3. Como resultado del trabajo realizado, se cuenta con la plataforma estratégica adoptada para la entidad, mediante resolución 026 de marzo de 2014. Dicha resolución se encuentra publicada en la intranet de la entidad.

4. La plataforma aprobada se socializó en la entidad en jornadas realizadas el 10 y 16 de julio. Se cuenta con listado de asistencia y la presentación de la actividad realizada. Estos componentes (misión, visión y objetivos estratégicos) fueron publicados y se encuentran disponibles en la página web y en la intranet de la entidad.

- **Acciones de mejora o Recomendaciones**

Es necesario fortalecer el conocimiento en los funcionarios y contratistas de la entidad sobre los lineamientos estratégicos aprobados; esto mediante capacitaciones, mensajes y demás estrategias de comunicación que faciliten su conocimiento y comprensión en la entidad.

Así mismo, avanzar en la formalización de las políticas del SIG, los subsistemas que los componen y de sus objetivos y lineamientos particulares, de manera que a través de estos se pueda lograr un avance más significativo en el logro de la planeación estratégica adoptada por la entidad.

4.4.10. META (10): Realizar seguimiento al plan de acción de la entidad para la vigencia.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de avance en las acciones efectuadas vs programadas en el plan de acción.

- **Producto**

Seguimientos al plan de acción.

- **Actividades desarrolladas**

Se realizará seguimiento de las acciones establecidas dentro del plan de acción de manera trimestral, con el apoyo de las diferentes áreas involucradas en las mismas.



- **Reporte de avance indicador**

Seguimiento al 100% del plan de acción

- **Análisis de Avance**

Se presentaron limitaciones en cuanto a recursos de personal en el área de planeación, que dificultaron el desarrollo previsto para el seguimiento al plan de acción formulado, de manera trimestral como se había planteado inicialmente.

Como único seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción, el área de planeación se encuentra revisando con el apoyo de las áreas involucradas en el seguimiento consolidado a las acciones durante el año, con corte a 31 de diciembre de 2014.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Establecer el compromiso con las áreas de la entidad para el reporte de sus avances de manera trimestral, con el propósito de facilitar el seguimiento a los compromisos adquiridos para el 2015 en la formulación del plan de acción para la nueva vigencia.

4.4.11. META (11): Realizar el 100% de las campañas de sensibilización programadas.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

(Número de campañas de sensibilización realizadas en el año / Número de capacitaciones planeadas para el año)*100%.

- **Producto**

Campañas de Sensibilización realizada.

- **Actividades desarrolladas**

Realizar campañas de sensibilización trimestrales a los servidores públicos de Canal Capital, relacionadas con temas ambientales y principalmente sobre manejo de residuos y buen uso de los puntos ecológicos, con el apoyo y acompañamiento de algunas de las entidades competentes en cada sesión (UAESP, Secretaría Distrital de Ambiente, Fundación de Reciclaje).

- **Reporte de avance indicador**

En el período de referencia no se realizaron las actividades programadas, por lo cual el avance es 0.



- **Análisis de Avance**

Durante el año no se realizaron campañas de sensibilización con los servidores públicos de la entidad; las actividades realizadas, relacionadas con la sensibilización en temáticas ambientales se enfocaron en las campañas a través del correo y boletín institucional.

Como principales razones para el incumplimiento de esta se encuentran:

- * Falta de coordinación con entidades competentes (en cuanto a disponibilidad de tiempo), para acordar las fechas de las socializaciones a realizar.

- * Alta rotación en el personal de la entidad

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Dado que dentro del seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad se detecta como una de sus mayores debilidades lo relacionado con la disposición adecuada de residuos y su separación en la fuente, se recomienda coordinar con la fundación de reciclaje sesiones de sensibilización en los puntos ecológicos, para explicar los mecanismos adecuados sobre separación en la fuente.

4.4.12. META (12): Implementar una campaña de sensibilización para el envío de mensajes quincenales vía web, relacionado con temas ambientales y principalmente sobre la gestión integral de residuos sólidos y el uso de los puntos ecológicos a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

(Número de mensajes enviados / Total mensajes programados por enviar) * 100%

- **Producto**

Mensajes Institucionales enviados sobre temáticas ambientales.

- **Actividades desarrolladas**

Enviar mensajes institucionales vía web para la comunicación de estrategias ambientales, enfocadas al uso eficiente de los recursos naturales, temáticas ambientales, puntos ecológicos y la adecuada gestión de residuos sólidos.

- **Reporte de avance indicador**

80%



- **Análisis de Avance**

A pesar de proyectarse el envío de mensajes de manera quincenal como campaña de sensibilización, esta actividad se realizó de manera mensual, de acuerdo con la periodicidad en que se generaba el boletín interno.

Sin embargo, la aplicación de dicha estrategia comprendió no solo el envío de mensajes a través del boletín, sino además en la publicación de mensajes en las carteleras informativas de la entidad y en la página de inicio de la intranet; dicha actividad con el apoyo del área de comunicaciones.

Las principales temáticas abordadas en estas campañas se relacionaron con el uso adecuado de los puntos ecológicos, el uso eficiente y cuidados de recursos de agua y energía, eco conducción y campañas de orden y aseo.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Establecer como periodicidad mensual las campañas de sensibilización para los servidores públicos de la entidad, aclarando en la acción el desarrollo de la estrategia en mecanismos diferentes al boletín interno, como en las carteleras, página web, intranet, folletos, entre otros.

4.4.13. META (13): Verificar el grado de interiorización de los mensajes y charlas brindados a funcionarios y contratistas de la entidad, a través de la aplicación de sondeos aleatorios.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Sumatoria de resultados obtenidos por los servidores que diligenciaron el instrumento de evaluación / Número de servidores evaluados

- **Producto**

Resultados de la aplicación del instrumento de evaluación.

- **Actividades desarrolladas**

Mediante sondeos aleatorios, verificar el grado de asimilación de los mensajes; buscando que la aplicación de al menos 2 o 3 encuestas por punto ecológico sean superiores al 70% y aplicados al menos 3 veces en el año. A través de esta medición se busca conocer el nivel de conocimiento de los servidores públicos frente al manejo de los puntos ecológicos y disposición de residuos.

- **Reporte de avance indicador**

Durante el período de referencia no se aplicaron estos instrumentos de evaluación.



- **Análisis de Avance**

Durante el período de referencia no se aplicaron estos instrumentos de evaluación. Se avanzó en la preparación y formulación del instrumento y se establecieron los lineamientos para su aplicación. Se proyecta para su aplicación inicial el primer trimestre del año 2015.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Realizar la aplicación de los instrumentos de evaluación preparados y analizar sus resultados.

4.4.14. META (14): Realizar seguimiento al comportamiento y gestión realizada sobre los residuos aprovechables recolectados por parte de la fundación de reciclaje, mediante la elaboración de informes trimestrales

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de informes generados / Número de informes planeados por realizar.

- **Producto**

Informe trimestral sobre la gestión realizada de los residuos sólidos

- **Actividades desarrolladas**

Elaborar un consolidado trimestral sobre los residuos aprovechables recolectados, verificando la evolución del aprovechamiento de residuos generados en la entidad.

- **Reporte de avance indicador**

100%

- **Análisis de Avance**

Con el apoyo de la fundación de reciclaje y gracias al diligenciamiento de la planilla mensual, se cuenta con la información de la cantidad de residuos generados por la entidad. Dicha información se consolida semestralmente para realizar el reporte en la Herramienta Storm User de la Secretaría de Ambiente, en el informe de verificación. (Análisis del comportamiento consolidado)

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Como acción de mejora se sugiere establecer una acción relacionada con el seguimiento al comportamiento del material aprovechado, procurando un aumento en la generación de material recuperado; esto como evidencia de



la efectividad en las acciones realizadas para el reciclaje por parte de Canal Capital.

4.4.15. META (15): Publicar avisos en los 11 puntos ecológicos, con el fin de dar mayor claridad sobre la forma adecuada de usarlos.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Avisos publicados sobre los 11 puntos ecológicos de la entidad

- **Producto**

Avisos publicados sobre los 11 puntos ecológicos de la entidad.

- **Actividades desarrolladas**

Crear y publicar avisos para dar mayor claridad a la forma de usar los puntos ecológicos del canal.

- **Reporte de avance indicador**

11 avisos publicados en los puntos ecológicos distribuidos en la entidad.

- **Análisis de Avance**

Se realizó el diseño, impresión y colocación de avisos para los 11 puntos ecológicos dispuestos en la entidad, como estrategia de comunicación y sensibilización a los servidores públicos y visitantes en general, sobre el uso adecuado para los mismos. Esta estrategia ha facilitado en gran medida el conocimiento de las personas sobre la adecuada separación en la fuente de los residuos generados en su actividad diaria.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

N/A

4.4.16. META (16): Realizar la instalación de un punto ecológico en la entrada de la entidad (recepción)

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

1 punto ecológico ubicado en la entrada de la entidad

- **Producto**

Punto ecológico instalado o reubicado en la entrada de la entidad.



- **Actividades desarrolladas**

Revisar la ubicación de los puntos ecológicos, con el fin de determinar si se requiere comprar o reubicar un punto ecológico de los ya instalados en el canal, para ubicar uno nuevo en la entrada.

- **Reporte de avance indicador**

Un punto ecológico ubicado en la entrada de la entidad, para el uso de las personas que transitan esta área.

- **Análisis de Avance**

Con el apoyo del área de Servicios administrativos, se realizó la revisión de la ubicación de los puntos ecológicos. Tras esta revisión se detectó la ubicación innecesaria de uno de estos, que se encontraba en un área de baja circulación de personas. Dicho punto se reubicó en la entrada de la entidad para el uso de los visitantes y personas en general que visitan el canal..

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

N/A

4.4.17. META (17): Promocionar ante los funcionarios y contratistas de la entidad las buenas prácticas ambientales e incentivar el sentido de pertenencia de la entidad

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

(Número de funcionarios que reciben el material / Número total de funcionarios de la entidad) * 100%

- **Producto**

Elementos entregados a los servidores públicos de la entidad..

- **Actividades desarrolladas**

Hacer entrega a los funcionarios y contratistas de objetos alusivos (agendas, calendarios, afiches, etc.) al Sistema de Gestión de la entidad e información de contenido ambiental.

- **Reporte de avance indicador**

0%

- **Análisis de Avance**

No se realizaron entregas de elementos alusivos al SIG a los funcionarios y contratistas de la entidad para el período; esto, debido a que al realizar la consulta con el área financiera sobre la viabilidad de usar recursos del rubro ambiental para este fin no era posible. No obstante, este recurso fue



destinado en mejorar las condiciones de iluminación de una parte del área misional que lo requería.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Mantener la acción y garantizar los recursos para desarrollar la estrategia de socialización y apropiación del SIG para los funcionarios y contratistas de la entidad.

4.4.18. META (18): Lograr el ajuste del 90% de las observaciones de la visita de inspección de la ARL (Sujeto a aquellas actividades que es posible realizar por parte del Canal Capital).

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de Adecuaciones realizadas / Número de Adecuaciones detectadas en el informe de visita) * 100%

- **Producto**

Adecuaciones realizadas según observaciones del informe de visita.

- **Actividades desarrolladas**

Hacer la revisión y ajustes pertinentes sobre los resultados de la visita realizada por la ARL.

- **Reporte de avance indicador**

100%

- **Análisis del avance**

Se realizaron actividades con el fin de subsanar las condiciones encontradas en la visita de inspección realizada por la ARL., como fueron:

- ✓ Mantenimiento y reemplazo de tabletas dañadas
- ✓ Reunión con outsourcing de aseo para programar revisiones con mayor frecuencia en limpieza de baños.
- ✓ Se inició proceso de compra de sillas y se comenzó a reemplazar las más deterioradas (Esta acción se encuentra en avance, para cumplir en su totalidad en 2015).
- ✓ Refuerzo en capacitación en manejo de productos químicos
- ✓ Se retiran elementos en desuso y se despejan extintores

Con la ejecución de estas acciones, se da cumplimiento al indicador programado.



- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Para el 2015 se continuará con la compra y reemplazo de sillas, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de condiciones encontradas por la ARL.

4.4.19. META (19): Hacer la revisión y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales de la entidad y del normograma ambiental.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de avance en la actualización de la Matriz de aspectos e impactos ambientales.

Porcentaje de avance en la actualización del Normograma.

- **Producto**

Matriz ambiental actualizada.

Normograma Actualizado.

- **Actividades desarrolladas**

Con el apoyo de las diferentes aéreas de la entidad, hacer la revisión de la matriz de aspectos e impactos ambientales definida y actualizar las actividades que sean requeridas.

Con el apoyo del área jurídica, revisar el normograma definido y hacer las actualizaciones en las normas que sean requeridos.

- **Reporte de avance indicador**

100% de actualización en la matriz de aspectos e impactos ambientales

100% de actualización del normograma en el componente de requerimientos ambientales

- **Análisis de Avance**

1. Con base en la información consolidada en la matriz de aspectos e impactos ambientales presentada en las vigencias anteriores a la Secretaría de Ambiente, se trabajó desde el área de planeación en la revisión de sus componentes, con el fin de contar con la información actualizada para la misma. Así mismo, se contó como insumo de actualización de esta matriz las observaciones sugeridas en la visita de seguimiento de la Secretaría de Ambiente, realizada el mes de marzo. Fuente de verificación - Matriz actualizada de aspectos e impactos ambientales reportada a través de Storm User.



2. Con base en la información consolidada en la matriz de cumplimiento legal ambiental presentada en las vigencias anteriores a la Secretaría de Ambiente, se trabajó desde el área de planeación en la revisión de sus componentes, con el fin de contar con la información actualizada para la misma. Así mismo, se contó como insumo de actualización de esta matriz las observaciones sugeridas en la visita de seguimiento de la Secretaría de Ambiente, realizada el mes de marzo. Fuente de verificación - Matriz actualizada de normatividad ambiental reportada a través de Storm User.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Mantener la acción, como método de control para garantizar que se realicen las revisiones a la normatividad vigente, la identificación de aspectos e impactos ambientales y minimizar el riesgo de incumplir normatividad o generar impactos significativos por su desconocimiento.

4.4.20. META (20): Actualizar e implementar los procedimientos, manuales y demás herramientas alineados al Decreto 1510 de 2013

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Porcentaje de avance en la actualización de documentos asociados al proceso de Gestión de Contratación.

Número de procedimientos actualizados / Número de procedimientos identificados por actualizar.

- **Producto**

Documentos implementados conforme al decreto 1510 de 2013.

- **Actividades desarrolladas**

Con el acompañamiento y apoyo del área de planeación, hacer la revisión de los procedimientos y documentos de soporte del proceso de contratación, con el fin de alinearlos a lo requerido por medio del decreto 1510 de 2013.

- **Reporte Avance Indicador**

60% bajo el siguiente esquema de ponderación:

Contratación firma especializada en procesos de contratación (10%)

Mesas de trabajo para identificación de necesidades, fortalezas y debilidades del proceso contractual (15%)

Elaboración propuesta inicial del Manual de Contratación, procedimientos y documentos relacionados (35%)

PENDIENTE:



Mesas de trabajo para ajustes finales y versión final del manual, procedimientos y documentos asociados (30%)

Adoptar y socializar el Manual de Contratación y los documentos asociados al mismo (10%).

- **Análisis de avance indicador**

Los procedimientos correspondientes a las actividades de contratación fueron objeto de análisis por parte de una firma especializada en contratación, para la elaboración de un Nuevo Manual de Contratación, dentro de la elaboración del Manual y de los procedimientos correspondientes se contó con la colaboración de los funcionarios del Canal y especialmente los adscritos a la Coordinación Jurídica. A pesar de que los procedimientos no se han implementado, ya se encuentran elaborados y las correspondientes aprobación e implementación serán realizadas dentro de los primeros meses de 2015. NOTA ACLARATORIA: Ya que el Canal Capital, atendiendo a su naturaleza y a su objeto misional, cuenta con un régimen de contratación especial, por lo que el Canal se encuentra por fuera del ámbito de aplicación del Decreto 1510.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Dentro de la vigencia 2015, será necesario implementar los formatos que sean aprobados, en torno al contrato suscrito con la firma especializada en contratación Beltrán Pardo Abogados Asociados.

4.4.21. META (21): Capacitar al 100% de los servidores públicos programados para actualización Decreto 1510 de 2013

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de servidores públicos capacitados en el nuevo Decreto de Contratación / Total de servidores públicos programados para recibir capacitación.

- **Producto**

Servidores capacitados en el nuevo Decreto 1510 de 2013.

- **Actividades desarrolladas**

Desarrollar mesas de trabajo con los servidores públicos de la entidad para dictar las capacitaciones sobre las actualizaciones en el decreto 1510 de 2013.



- **Reporte Avance Indicador**

0%

- **Análisis de avance indicador**

Teniendo en cuenta que los formatos correspondientes a las actividades desempeñadas por la Coordinación Jurídica en torno a la contratación, fueron elaborados por la firma especializada en contratación estatal Beltrán Pardo Abogados Asociados, pero no han sido aprobados o implementados, no se han adelantado capacitaciones de las modificaciones realizadas a los procedimientos. NOTA ACLARATORIA: Ya que el Canal Capital, atendiendo a su naturaleza y a su objeto misional, cuenta con un régimen de contratación especial, por lo que el Canal se encuentra por fuera del ámbito de aplicación del Decreto 1510.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Una vez implementado el Nuevo Manual de Contratación y los procedimientos correspondientes, es necesario adelantar capacitaciones a los funcionarios del Canal.

4.4.22. META (22): Publicar 5 actualizaciones de los planes de adquisiciones del Canal Capital.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

5 actualizaciones al plan de adquisiciones del Canal Capital.

- **Producto**

Planes de adquisiciones de Canal Capital Actualizados.

- **Actividades desarrolladas**

Dar asesoría a las áreas de la entidad en la actualización del plan de adquisiciones, con el fin de que se publiquen conforme a los requerimientos de ley.

- **Reporte Avance Indicador**

40%

- **Análisis de avance indicador**

De acuerdo con la información encontrada en la página web del SECOP, se realizaron dos (2) actualizaciones al Plan de Adquisiciones en la vigencia de 2014. Nota aclaratoria: Las entidades estatales están obligados a publicar las actualizaciones al plan de adquisiciones de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, el artículo 7mo del Decreto exige las entidades deben



hacer por lo menos una actualización durante la vigencia; teniendo en cuenta lo anterior la meta de 5 actualizaciones resulta excesiva, toda vez que el mínimo establecido en la ley es 1.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

En la elaboración del plan de acción para la vigencia 2015 se recomienda establecer una meta inferior y que se encuentre de acuerdo con la normativa aplicable.

4.4.23. META (23): Estructurar y Optimizar el Comité de contratación.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

1 estrategia diseñada para la optimización del Comité de Contratación.

- **Producto**

Estrategia diseñada para optimización del comité de contratación.

- **Actividades desarrolladas**

Realizar mesas de trabajo con las áreas involucradas para estructurar y optimizar el comité de contratación.

- **Reporte Avance Indicador**

60% ponderado de la siguiente manera:

Contratación firma especializada en procesos de contratación (10%)

Mesas de trabajo para identificación de necesidades, fortalezas y debilidades del proceso contractual (15%)

Elaboración propuesta inicial del Manual de Contratación, procedimientos y documentos relacionados (35%)

PENDIENTE:

Mesas de trabajo para ajustes finales y versión final del manual, procedimientos y documentos asociados (30%)

Adoptar y socializar el Manual de Contratación y los documentos asociados al mismo (10%).

Análisis de avance indicador

Teniendo en cuenta que el Canal se encuentra adelantando la actualización del Manual de Contratación y de los procedimientos anexos, que adicionalmente el Comité de Contratación, las funciones que realiza y el rol dentro de la actividad de contratación, hacen parte de la modificaciones en torno a la actualización; ya se encuentra diseñada una estrategia para el



Comité de Contratación que pretende optimizar el trámite de las actividades que adelanta.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Una vez implementado el Nuevo Manual de Contratación y los procedimientos correspondientes, es necesario adelantar capacitaciones a los funcionarios del Canal.

4.4.24. META (24): Asesorar a los responsables de la construcción del plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y reportarlo a través del aplicativo SIVICOF dentro de los términos otorgados por el órgano de control.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de asesorías realizadas para los planes de mejoramiento de Canal Capital / Número de asesorías solicitadas para la construcción de los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá * 100.

- **Producto**

Plan de mejoramiento reportado a través del aplicativo SIVICOF

- **Actividades desarrolladas**

1. Atender los lineamientos establecidos por los artículos quinto y décimo primero de la Resolución Orgánica No. 029 de 2012 de la Contraloría de Bogotá.
2. Realizar reuniones de trabajo con los responsables de la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con el fin de cumplir con lo ordenado en el inciso segundo del artículo 5° de la Resolución reglamentaria de la Contraloría de Bogotá No 029 de 2012.
3. Levantar el acta correspondiente de la asesoría y recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno para la construcción del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.
4. Consolidar la información para la presentación del plan de mejoramiento a la Contraloría de Bogotá.
5. Reportar al sistema SIVICOF el plan de mejoramiento dentro de los términos establecidos.

- **Reporte de avance indicador**

= $(4 / 4) \times 100\% = 100\%$



- **Análisis de avance indicador**

La Contraloría de Bogotá efectuó durante la vigencia 2014 un total de 5 auditorías discriminadas así:

1. Auditoría Regular de la vigencia 2013 entre el 02-Ene-2014 y el 30-Jun-2014
2. Visita Ley de Garantías el 27-ene-2014 al 31-Ene-2014
3. Visita Fiscal con el fin de resolver de fondo Derecho de Petición de Concejal, relacionado con el Concierto de la Esperanza del 18-Jul-2014 al 05-Ago-2014
4. Visita Fiscal con el fin de resolver de fondo Derecho de Petición de Concejal, relacionado con el Contrato 381 de 2013 en octubre de 2014
5. Visita Fiscal con el fin de resolver de fondo Derecho de Petición de Concejal, relacionado con los contratos 019, 190 y 529 de 2012 en diciembre de 2014

Como resultado de dichas visitas, se establecieron hallazgos en tres (03) de ellas y se apoyó a las dependencias en la lectura y repartición de los hallazgos tanto para su respuesta en el informe preliminar, como para la formulación de las acciones, se estableció la metodología de trabajo para la entrega de la información y los plazos y se coordinó la entrega del informe ante el órgano de control, ya que no fue posible subir la información al sistema SIVICOF porque el mismo no se encontraba habilitado para reportar allí el Plan de Mejoramiento. Las evidencias se encuentran en los correos electrónicos donde se establece la metodología de trabajo, se cita a las reuniones y se validan acciones en conjunto.

Igualmente, durante la primera semana de julio de 2014, se realizó la asesoría a la Profesional Universitario de Jurídica, para reformular las acciones del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2013 de la Contraloría, que se encontraban a cargo del Proceso de Contratación. Como resultado, se reformularon 14 acciones, las cuales fueron remitidas a la Contraloría en el Plan de Mejoramiento entregado el 14 de julio de 2014. Como evidencia, está el acta de asesoría y acompañamiento..

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Una vez se presente la contraloría para efectuar Auditoría Regular, es necesario que los directivos y sus apoyos sean reunidos por la Oficina de Control interno, a fin de establecer la metodología de trabajo con la Contraloría y así mismo hacer saber al equipo auditor del ente de control, la forma en la cual se realizará el trabajo de auditoría.

A momento de la entrega de informe preliminar también realizar reunión después de la repartición de los hallazgos.



Monitorear el avance en la formulación de las acciones por parte de los responsables, para así agilizar el trabajo y la revisión del documento y su completitud.

4.4.25. META (25): Atender al 100% de las consultas que en materia de Control Interno requieran las dependencias de Canal Capital y los entes externos.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de Solicitudes atendidas en materia de Control Interno por las dependencias de Canal Capital y los entes externos / Número de requerimientos solicitados en materia de Control Interno por las dependencias de Canal Capital y los entes externos * 100.

- **Producto**

Consultas atendidas en materia de control interno.

- **Actividades desarrolladas**

Recepcionar y dar respuesta a los requerimientos que en materia de Control Interno soliciten las dependencias de Canal Capital y los entes externos.

- **Reporte de avance indicador**

= $(65 / 65) \times 100\% = 100\%$

- **Análisis de avance indicador**

Durante la vigencia 2014, se atendieron las solicitudes efectuadas por entes de control (Contraloría y Personería) y por las diferentes dependencias. La documentación relacionada con la auditoría regular de la Contraloría se compiló durante el tiempo que permaneció el equipo auditor y posterior a la formulación del Plan de Mejoramiento se revisaron y organizaron las solicitudes y sus respuestas, así como el informe preliminar, las actas de reunión y de visita administrativa, la respuesta al informe preliminar y el documento de plan de Mejoramiento formulado. Como resultado de este trabajo, se organizaron 6 carpetas y 2 AZ, los cuales se encuentran debidamente escaneados y con su propia tabla de contenido para consulta de la entidad. En estas carpetas se encontraron 65 solicitudes escritas de la Contraloría, 18 solicitudes verbales y 18 actas de visita administrativa. En todo momento, el equipo de trabajo de Control Interno, apoyó a los auditores y las personas de la entidad para tramitar las diferentes solicitudes y para dar respuesta oportuna de forma y fondo. Las carpetas se encuentran aún en el archivo de gestión de la Oficina,

50



dado que aún no se ha llevado a cabo la transferencia al archivo central de la Entidad.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

La acción de mejora ya fue implementada desde el momento en que se realizó la compilación de la información.

Se diseñó e implementó una base de datos unificada de todos los requerimientos que entran y salen de la Oficina de Control Interno y desde allí se realiza el control documental.

Esta base de datos está en prueba y ha tenido mejoras constantes desde su diseño inicial.

4.4.26. META (26): Suscribir dentro de los primeros cuatro (4) meses del presente año un Acuerdo de Gestión con el Gerente General de Canal Capital para la vigencia 2014, que contenga los objetivos, compromisos y los resultados esperados en términos de cantidad y calidad, identificando los indicadores y los medios de verificación de estos últimos.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Un plan Acuerdo de Gestión aprobado vigencia 2014 / proyecto de Acuerdo de Gestión para la vigencia 2014 * 100.

- **Producto**

Acuerdo de Gestión con el Gerente General de Canal Capital aprobado para la vigencia 2014.

- **Actividades desarrolladas**

1. Elaborar el Acuerdo de Gestión conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 334 de 2013 y la Circular No. 160 de 2013 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

2. Enviar copia del Acuerdo de Gestión a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., con el fin que formen parte de las historia laboral del Jefe de la Oficinas de Control Interno de la entidad.

3. Verificar la evaluación y seguimiento semestral al acuerdo de gestión por parte de la Gerencia General.

4. Informe Final de la Gestión.

- **Reporte de avance indicador**

= $(1 / 1) \times 100\% = 100\%$



- **Análisis de avance indicador**

Se formuló, presentó y aprobó el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2014 por el Comité del Sistema Integrado de Gestión – SIG para Canal Capital en reunión celebrada el 27 de marzo de 2014.

El Decreto 334 de 2013, estableció disposiciones relacionadas con los Acuerdos de Gestión que suscriban los Jefes de las Oficinas de Control Interno en las entidades y organismos distritales, este Decreto fue derogado mediante el Decreto 370 de 2014, sin embargo se mantiene el Programa Anual de Auditorías, como herramienta para evaluar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Ya no es necesario formular y suscribir el Acuerdo de Gestión por parte de la Oficina de Control Interno, por lo anterior esta acción ya no requiere mejora. Sin embargo para la vigencia 2015 se planea incluir el formato del Programa Anual de Auditorías como documento del Sistema de Gestión de Calidad.

4.4.27. META (27): Dictar cuatro charlas durante la vigencia del 2014 para fomentar la cultura del autocontrol de acuerdo con el cronograma diseñado por el Jefe Oficina de Control Interno. Asesorar y orientar permanentemente en la aplicación de acciones que fomenten el autocontrol en las diferentes dependencias de Canal Capital.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de charlas realizadas sobre la cultura del autocontrol / Número de charlas programas durante la vigencia 2014 para fomentar la cultura del autocontrol * 100

Número de Asesorías fomentando el autocontrol / Número de requerimientos de los servidores públicos sobre el autocontrol * 100.

- **Producto**

Charlas realizadas sobre Cultura de Autocontrol.

- **Actividades desarrolladas**

1. Estructurar las presentaciones para dictar las charlas que fomenten la cultura del autocontrol.
2. Planear y organizar la parte logística para el éxito de las charlas
3. Convocar a todos los servidores públicos que prestan sus servicios en Canal Capital a las charlas.



4. Elaboración y presentación de informes con los resultados obtenidos.
5. Prestar la Asesoría a las dependencias para fomentar el autocontrol, las cuales se harán de manera presencial a quien la solicite, a través del correo electrónico institucional o por medio escrito.

- **Reporte de avance indicador**

Indicador 1: = $(2 / 3) \times 100\% = 66,67\%$

Indicador 2: = $(5 / 5) \times 100\% = 100\%$

- **Análisis de avance indicador**

Durante la vigencia se proyectó realizar 3 charlas de autocontrol, sin embargo solo fue posible realizar dos así:

* Capacitación en indicadores de gestión con el apoyo de la ESAP el día 11-Nov-2014, con la participación de 36 personas

* Capacitación en la herramienta de Plan de Mejoramiento a todos los líderes de proceso y los responsables de ejecutar las acciones, realizada durante el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento en el mes de octubre de 2014, Durante la reunión de apertura y la mesa de validación de hallazgos de las auditorías internas, se prestó asesoría en temas de autocontrol a los intervinientes de los procesos auditados. Se realizaron las siguientes auditorías: Arqueo de caja menor, Gestión Contractual, Gestión Comercial, Coordinación Técnica y Gestión Estratégica.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

La idea es reorganizar el Programa Anual de auditorías, de conformidad con los recursos disponibles y programar periódicamente charlas sobre temas de autocontrol a lo largo del año. Cuando se presenten cambios, se propone modificar el Programa Anual de Auditorías.

4.4.28. META (28): Realizar trimestralmente seguimiento a los controles de advertencia con destino a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de seguimientos trimestrales a los controles de advertencia / Número de seguimiento trimestral a realizar sobre los controles de advertencia*100.

- **Producto**

Informes remitidos a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sobre el seguimiento a los controles de advertencia..



- **Actividades desarrolladas**

1. Atender los lineamientos establecidos en la Directiva 02 de 2004 de la Alcaldía Mayor D.C., circulares 16 de 2008 y 29 de 2010 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y circular No. 13 de 2013 de la Veeduría Distrital.
2. Diligenciar el formato para el seguimiento a los controles de advertencia.
3. Remitir los formatos de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- **Reporte de avance indicador**

= $(4 / 4) \times 100\% = 100\%$

- **Análisis de avance indicador**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Circular No. 016 de marzo de 2008 y la Circular No. 029 de abril de 2010, emitidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., trimestralmente la Oficina de Control Interno ha revisado la base de datos de la Contraloría de Bogotá y consultado con el grupo jurídico de Canal Capital, en lo que respecta a los Controles de Advertencia, y se ha evidenciado que la entidad no ha sido objeto de control alguno en el año 2014. Este informe se ha presentado para el trimestre ene-mar, abr-jun, jul-sep y oct-dic a la Doctora Clarisa Ruiz en los términos solicitados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

No se plantean acciones de mejora para la vigencia 2015.

4.4.29. META (29): Realizar seguimientos a los proyectos de inversión de la ANTV

- **Magnitud**

100%

- **Indicador**

Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos solicitados*100.

- **Producto**

Informe de resultados de los seguimientos realizados.

- **Actividades desarrolladas**

1. Revisar la ejecución de los recursos asociados a la resolución 0292 de 2013.
2. Elaborar informe sobre los resultados obtenidos del seguimiento.

- **Reporte de avance indicador**

= $(7 / 7) \times 100\% = 100\%$



- **Análisis de avance indicador**

Se realizaron las siguientes auditorías financieras y contractuales a los proyectos y ejecución de los recursos de la ANTV:

- ✓ Vo.Bo. Informe final Resolución 399 de 2013
- ✓ Informe de auditoría financiera Resolución 1240 de 2014 (Trimestres I, II y III)
- ✓ Informe de auditoría financiera Resoluciones 1614 y 1624 de 2014 (Trimestre III)
- ✓ Informe de auditoría contractual a la totalidad de los contratos suscritos del 01-ene-2014 al 30-sep-2014 con recursos de la ANTV de la resolución 1240 de 2014

- **Acciones de mejora o recomendaciones**

Realizar verificaciones mensuales sobre la ejecución financiera de los recursos de la ANTV y realizar auditoría contractual semestralmente a los contratos suscritos con recursos de la ANTV.

Nota: En el presente informe se compila a información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital y su consolidación ha sido realizada por el grupo de trabajo de planeación, de tal manera que los soportes que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyecto: Nelson Rincón Martínez – Contratista Planeación
Olga Lucía Sanabria Rodríguez – Contratista Planeación
Hernán G. Roncancio H. – Profesional Planeación
Reviso: María Eugenia Tovar Rojas – Asesora de gerencia para asuntos de Planeación